

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12494 *Resolución de 8 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 73, de 19 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de la sede electrónica municipal.

Olivenza, 8 de mayo de 2023.–El Alcalde, Manuel José González Andrade.